El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, viernes 23 Diciembre de 1898. N.º 5.287

SECCION POLITICA

Esperando

En los momentos en que escribimos estas líneas, á juzgar por las noticias últimamente recibidas de Madrid, comienzan á elaborarse en las altas regiones las nuevas bases de nuestra situación política.

A los ojos de los políticos de oficio, quizá esta crisis aparezca como tantas otras; quizá para ellos no signifique sino un cambio de personas, en el que vaya envuelto lo que más suele interesarles; el aumento ó disminución de su influencia, fundamento único de predominio ó de ostracismo, condición precisa de medro ó necesidad, la eterna cuestión de vivir holgadamente á costa del estado ó con las estrecheces de quien ha de mantenerse exclusivamente de lo suyo.

Para los que no vivimos del tejer y destejer de los partidos; para los que vivimos tan solo de nuestro trabajo, y la cosa pública no nos preocupa por nuestro bienestar individual; sino por el de todos; para el verdadero país, en una palabra, la crisis actual no puede menos de producirnos mayor espectación que las pasadas, porque dadas las circunstancias, tenemos derecho á esperar que en ella se tienda á formar un gobierno de propósitos verdaderamente reformistas según la opinión, aleccionada por tantas desdichas, reclama.

Estudiando el actual sentir de la opinión, obsérvase que no preocupa á esta la cuestión de nombres; cree sencillamente que sean los que fueron los que constituyan el nuevo gabinete, gente vieja ó gente nueva, no pueden prescindir de dedicar sus esfuerzos y emplear sus energías para satisfacer lo que la salvación de la patria demanda, y sin hacerse grandes ilusiones respecto á profundas y radicales reformas en breve tiempo, espera aquellos que indiquen sinceras intenciones de conducir la administración pública por otros derroteros, desterrando de ella los vicios que á tan precario estado nos trajeron y levantando sobre la base de la moralidad en todos los órdenes una nación seria, próspera y respetable cual puede y debe serlo la nación española.

Eso es lo que espera el país de la actual crisis; y si estas esperanzas que con perfecto derecho y con ansia justificada abriga el pueblo no se realizasen, si los hombres que han de regir dentro de poco los destinos de la patria, ciegos ú obcecados persistieran en los detestables hábitos políticos que tanta desgracia nos han acarreado, si defraudasen aquellas esperanzas, tengan en cuenta que la desesperación conduce á los más terribles extremos.

¡Ay de ellos si no satisfacen á los deseos justísimos de la opinión! ¡Dios ponga tiento en sus manos!

(El Correo de Valencia).

SECCION DE NOTICIAS

Leemos en «El Porvenir» de Sevilla del día 17:

«La determinación adoptada por la nueva compañía que se ha hecho cargo de los trabajos del dique de Gibraltar, actualmente en construcción, y cuyos trabajos está obligada á terminar en el improrrogable plazo de ocho años, sin escusa ni pretesto alguno, es objeto de grandes comentarios, pues, efectivamente se presta á ellos.

Se trata de sustituir, en el espacio de uno ó dos meses, por obreros ingleses, á todos los operarios españoles actualmente ocupados en dichas obras.

La compañía da á esta determinación la injustificada esplicación de que el personal que ha de sustituir al existente, encargado de los trabajos emprendidos, ha de ser más idóneo y práctico; pero hay quien entiende que á tal sustitución no es estraño el gobierno del Reino Unido y que con ella no se persigue mas ideal que evitar la entrada en la vecina plaza de esos cuantos millares de españoles y el espionaje de que los ingleses se creen objeto por parte de nosotros.

Ello es lo cierto que, si tal determinación prevaleciera, se quedarían sin ocupación miles de obreros y la situación que se crearía á los pueblos de este campo, Algeciras, San Roque y Línea, sería comprometida y digna de estudio, máxime en circunstancias tan anormales como las que atravesamos.»

Carta de Madrid

19 de diciembre.

Si nuestras costumbres políticas no hubieran llegado al más ostentoso naturalismo, podría decirse, «por la boca muere el pez», ante la siguiente declaración hecha por el órgano gamacista de anoche.

«Una convocación de elecciones generales, podría crear mayores dificultades, por estimar todos los capitanes, que en su prestigio personal y político, está en mejor derecho para reclamar mayor número de elegidos».

Más como á todo estamos habituados, estas frases, cuyo desparpajo espanta, solo sirve para evidenciar la manera en que los actuales gobernantes se disponen á regenerar el país.

Los gamacistas lo dicen; no conviene disolver las Cortes, por no anticipar las dificultades consiguientes á la repartición de distritos.

Preparémonos pues, ya recaiga el poder en unos ó en otros, á continuar el hermoso sistema del encasillado oficial por cuya virtud los distritos no necesitan devanarse ias sesos en concordarse y votar, pues el ministerio de la Gobernación es encargado de decirles cual es el candidato que mejor puede representarlos en el Congreso y en el Senado.

Y paso á otro asunto, pues para hablar de la cuestión del día, veríame obligado á competir con los reporters, á cuyo cargo corre el importante ramo de los visiteos; y cuenta, que en mi opinión, la solución de la crisis va muy deprisa. Creo en conciencia, que se trata solo de cubrir las formas y de hacer pensar á los inocentes, que cuanto suceda es resultado de las conferencias y de los esfuerzos de última hora.

Esto no obstante, como cualquier solución es peor y deficilísima, bien podrá suceder que se de al traste con lo ya concordado.

Digno es de notarse, el furioso empeño con que sostienen la conveniencia de la no disolución, así los silvelistas como los gamacistas: comprenden unos y otros la imposibilidad, de colarse en unas nuevas Cortes con ochenta y tantos representantes.

Esta creencia es en los gamacistas desesperadora, pues al fin los silvelistas podrán ser gobierno y los ochenta de hoy, serán mañana trescientos; pero ¿qué esperan los gamacistas así de los conservadores como de los liberales?

Lo dije el otro día, si Sagasta triunfa, en las próximas Cortes no habrá seis gamacistas, y si vencen Silvela ó Polavieja, la oposición liberal de contrata se constituirá con sagastinos, pues Silvela, Montero Ríos y Moret, pesan mucho más que Gamazo, Maura y Ribot.

Héte aquí por donde el gamacismo ha evidenciado su falta de talento político, pues al separarse del señor Sagasta se cavó su propia sepultura, sin poder escribir como epitafio: «un bel morir tuta la vitta onora», que aquello de reñir por lo de los estetas no estuvo bien.

Item: esto de echar los gamacistas toda el agua al molino en defensa de la continuación de las actuales Cortes, da fuerza á Sagasta, pues les obliga á rendir parias á su jefatura; de donde podrá decir mañana á quien tenga necesidad de saberlo: «¡cuánto valdré y significaré y podré, cuando hasta mis disidentes me levantan sobre el pavés!»

Refieren los periódicos de hoy, que el señor Sagasta se mostraba ayer sorprendido, de que los periódicos digeran, que la crisis se había planteado en el Consejo de ministros del sábado; asegurando que no había tales carneros y si por el contrario, verdaderos deseos en todos sus compañeros de Gabinete, de no precipitar los sucesos, á fin de dar el necesario tiempo para estudiar una solución.

Como precisamente todos los ministros afirman lo contrario y el sentido común dice que la crisis no ha podido menos de plantearse, las palabras del señor Sagasta muestran que encuentra á última hora obstáculos serios el propósito por él acariciado.

Estas son mis noticias, pues como lo que se pretendía era tan extraordinario, parece lógica la aparición de dificultades, que por pequeñas que sean, han de resultar insuperables.

Gana por tanto, crédito, la creencia de que nos encontramos en vísperas de una situación análoga á aquella en que D. Amadeo de Saboya, no teniendo un partido conservador, ordenó se hiciera, y en unas cuantas horas fué servido.

Me figuro ya al general Martínez Campos, visitando comadres para suplicar á unos y á otros, que echen pelillos á la mar y que pensando en su provecho personal, se apresten á dar gentes para constituir un Ministerio, indispensable para pasar de la presente situación liberal á una situación conservadora.

En un partido político, lo esencial es el programa, y á fuerza de haber tantos los conservadores no tienen ninguno; más ¿qué importa cuando el fin no puede ser otro que salir del paso y repartir credenciales y actas y privilegios á los caciques?

FELIPE.

(*La Publicidad*).

Los carlistas

Londres 9 Diciembre.—Se comuni-

ca de Madrid al «Standard» que, en las provincias de Lérida, Pamplona y Teruel, los curas de los pueblos predican abiertamente la guerra civil en favor del restablecimiento de la unidad religiosa y del advenimiento al trono del solo hombre capaz de regenerar el país.

El ministro del interior Sr. Ruiz Capdepón, ha dirigido una nota al nuncio apostólico de Madrid para rogarle que haga cesar la campaña del bajo clero en favor del pretendiente.

Roma 9 Diciembre.—«La Voce della Verita», órgano de los jesuitas en Roma y defensor entusiasta de la causa de D. Carlos, confirma la importancia del movimiento revolucionario que prepara el pretendiente.

León XIII ha escrito al Padre Martín, general de los jesuitas, de origen español y cuya influencia sobre el clero peninsular es considerable, ordenándole hacer todos sus esfuerzos para impedir que estalle la guerra civil.

El «Papa negro»—como se llama aquí al general de los jesuitas—no se ha dignado contestar al «Papa blanco». Nadie ignora, por otra parte, que el Padre Martín es más carlista que el mismo D. Carlos.

Contra los carlistas

El comandante general del sexto cuerpo de ejército, Sr. Macías, dentro de cuya jurisdicción militar se encuentran las provincias del Norte, ha publicado un bando ordenando la disolución de todos los casinos y sociedades carlistas que existen en todo el territorio que comprende dicho cuerpo de ejército.

El general Macías dispone además que su orden se cumpla dentro de los dos días siguientes á la publicación del bando.

La cuestión de las islas

Soulou

Londres 11 Diciembre.—Este pequeño archipiélago, adquirido últimamente por los Estados-Unidos, amenaza fuertemente introducir la discordia entre los Anglo-Sajones de ultramar y sus primos de Europa. Todos los periódicos de Londres comentan hoy, aprobándolos, los violentos ataques que dirigen al gabinete de Washington las hojas alemanas, y principalmente la Gazette de Voos, referente á los privilegios que gozaban los productos ingleses y alemanes exportados á este archipiélago, privilegios que los americanos se hallan dispuestos á abolir.

Las recientes declaraciones del coronel Hay no dejan sombra de duda, con respecto á estas intenciones poco amistosas. El ministro americano ha tenido buen cuidado de decir á los interesados que la cuestión de saber que efectos deberá producir la anexión sobre estos privilegios no será conocida sino muy tarde. Esto viene á decir que los Estados Unidos consideran nulas las concesiones que habian sido dadas á Alemania y á Inglaterra en este archipiélago! Se ve bien claro que es siempre en el momento de repartirse el botín, cuando surgen las principales dificultades.

Noticias Militares

He aquí el extracto de la real orden fecha 17 del mes actual, dictada para la amortización del excedente de sargentos y cabos.

De cada dos vacantes se dará una al ascenso y otra á la amortización.

Regresadas las tropas de Ultramar, se formará en el ministerio de la Guerra, una escala general de los sargentos excedentes del arma de Infantería y cuerpo de Ingenieros, por antigüedad para que puedan obtener colocación por el mismo orden, á medida que ocurran vacantes; figurando los reenganchados en cabeza de lista.

Los referidos sargentos que no soliciten de los jefes de su cuerpo, la inclusión en la escala, antes de fin de marzo próximo, se entenderá que renuncian á continuar en la carrera militar y recibirán el documento para el pase á la situación que les corresponda con arreglo á la ley de reclutamiento, quedando de hecho rescindidos sus compromisos de enganche ó reenganche.

Escalas análogas á las de sargentos se formarán en cada región militar, distrito ó comandancia general, con separación por armas y cuerpos, para los cabos excedentes que deseen continuar en filas.

Tendrán derecho á figurar en las referidas escalas de excedentes, las clases de tropa que quieran continuar sirviendo y pertenezcan en la actualidad á los cuerpos activos de la Península, islas adyacentes y posesiones del norte de Africa; los procedentes de cuerpos de Ultramar; los licenciados que tuviesen solicitado el reingreso en los suyos respectivos y los que en adelante deban licenciarse ó quedar supernumerarios por exceso de plantilla.

En Artillería é Ingenieros, dentro de dichas escalas de sargentos excedentes, se establecerán secciones separadas por institutos ó servicios especiales, como *Montaña, Montados y Plaza, Zapadores Minadores, Pontoneros, Ferrocarriles, y Telégrafos.*

Se dará colocación en concepto de supernumerarios en cada uno de los cuerpos armados, á un número de sargentos excedentes igual á la tercera parte del de plantilla, sin contar al de banda, los cuales serán los primeros para su destino efectivo en aquellos, en el turno de amortización. A los demás se les expedirá licencia por exceso de fuerza sin haberes.

En la Guardia Civil se aplicará á los cabos lo preceptuado en la regla anterior.

Pueden continuar en filas los sargentos y cabos voluntarios hijos de jefes y oficiales; los procedentes de los colegios militares de huérfanos; los alumnos de las academias y colegios militares, incluso los de las regionales preparatorias; los sargentos que habiendo solicitado ingreso en los cuerpos de Oficinas Militares, Auxiliar de Administración Militar y Personal del Material de Artillería, no lo hubiesen obtenido, y los que hallándose sirviendo en un cuerpo activo de la Península, fueron á campaña voluntarios ó sorteados, y regresaron en el mismo empleo de su pase.

Los comprendidos en estos casos, incluso los procedentes de Ultramar que no puedan ó deban tener destino de plantilla, quedarán en los cuerpos como supernumerarios con su haber, y si excediesen á la tercera parte de la plantilla, se distribuirá el sobrante entre otros cuerpos.

El órden para el licenciamiento del personal so rante de plantilla será: primero, los procedentes del reemplazo que se hallen cumpliendo el tiempo de permanencia en filas que obliga la ley y despues los voluntarios, continuados etc, comenzando por los que deseen rescindir sus compromisos, y siguiendo, si no fuera suficiente, con los que lleven menos tiempo de servicio en filas; pero no obstante los sargentos reenganchados y continuados sobrantes de las plantillas, quedarán por el pronto como supernumerarios.

Igual procedimiento de la regla anterior se seguirá con los sargentos y cabos de los escuadrones expedicionarios que fuesen reenganchados ó continuados.

Si hecha la nivelación quedase en los cuerpos mayor número de reenganchados que el reglamentario, se suspenderá la admisión de nuevos compromisos hasta amortizar el exceso, pero los sargentos que despues de corresponderles el pase á la segunda reserva deseen continuar hasta ingresar en el primer periodo de reenganche, seguirán disfrutando hasta entonces la gratificación que como tales se les venía abonando.

Los cuerpos podrán reclamar mientras duren estas circunstancias, los premios y pluses para todos los sargentos reenganchados que tengan.

Al corresponder á los sargentos y cabos de un cuerpo marchar á sus casas con los demás de su reemplazo, se adoptará con los que deseen continuar en filas hasta su pase á la segunda reserva, el procedimiento siguiente: la primera de cada tres vacantes que por fin del mes del licenciamiento existan en el mismo cuerpo de las correspondientes al turno ó turnos de amortización, se adjudicará al que se considere mas acreedor á ocuparla, y los que no tengan cabida en plantilla serán licenciados, pasando á figurar en la escala de excedentes si lo desean, é igual procedimiento se seguirá con los voluntarios al cumplir el tiempo de su empeño.

Queda en suspenso el ingreso y ascenso de individuos de banda y música, mientras haya exceso de personal, lo mismo que el reingreso en su empleo, de sargentos y cabos licenciados.

Se deroga la real órden que redujo á la mitad los plazos para el ascenso de las clases de tropa, quedando en vigor el real decreto de reorganización de los cuadros de las mismas, que establece para circunstancias normales. De soldado á cabo cuatro meses en filas y de cabo á sargento seis meses, tres de ellos por lo menos desempeñando el empleo en filas.

* * *

Se ha dispuesto la baja en el cuerpo de Sanidad Militar del médico provisional D. Santiago Vila Olesa, que tenía destino en el 8.° batallón de Artillería de Plaza.

* * *

Id del de la misma procedencia D. Antonio Rabasa Roig, que sirve en el Regional de Baleares n.° 1.

* * *

Ha sido destinado al primer batallón del Regional de Baleares n.° 1, el médico primero D. Bernardo Riera, y continuará en comisión de secretario de la jefatura de Sanidad Militar de este distrito, interin se incorpora á dicho destino el de su misma clase D. Bartolomé Navarro.

* * *

Id al 8.° batallón de Artillería de Plaza el médico 1.° regresado de Cuba D. Julio Aldas Torres.

* * *

Id al segundo batallón Regional de Baleares n.° 1, el médico 2.° D. José Ramón Coll, regresado de Cuba.

* * *

Id á la fortaleza de Isabel II, el médico provisional D. Jaime Piña, que sirve en el primer batallón del Regional de Baleares n.° 1.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 22.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale y Coll con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Tudurí, Pons Pons (D. Pedro), Mir y Rotger.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

En vista de una comunicación de la Comisión de la Cruz Roja del Puerto de Santa María participando el fallecimiento en el Sanatorio de la Victoria del soldado procedente del Ejército de Ultramar, Bartolomé Sintes Olives, hijo de Antonio y Margarita, natural de esta Ciudad, se acordó contestar dando expresivas gracias por los auxilios corporales y espirituales que ha prestado al finado.

En vista de una comunicación de la Zona de Reclutamiento de esta provincia, se acordó instruir expediente de prófugo al recluta Juan García Mancheño del reemplazo de 1896, que ha faltado á la concentración.

Se acordó paso á informe de la Comisión de Fomento una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia, en la que recomienda á esta Corporación establezca un observatorio meteorológico en Mahón, con el fin de coadyuvar en la obra emprendida por el Colegio Médico Farmacéutico de Palma que trata de celebrar un Congreso regional balear de Ciencias médicas en 1900 para el estudio médico higiénico de las islas Baleares, con el objeto de hacer una estación climatológica del Mediterráneo que atraiga hacia esta región los viajeros turistas y enfermos.

Se acordó quedar enterado de una resolución de la Diputación provincial, desestimando un recurso interpuesto por D. Rafael Albertí Seguí Comandante retirado, alzándose de la cuota que este Ayuntamiento le señaló en el reparto formado para dar ocupación á la clase obrera.

Se acordó exponer al público por el plazo legal para efectos de reclamación la lista de electores de Compromisarios para Senadores, rectificada para el año 1899.

Se acordó aprobar una liquidación de créditos contra este Municipio, que deben ser satisfechos en láminas del empréstito municipal.

Se dió cuenta de un documento de traspaso que ha hecho D.ª Antonia Enrich y Liña como heredero universal propietario de su padre don Gabriel Enrich y Orfila á favor de D. Pedro Andreu y Sitjes, de la sepultura panteón de patio n.° 16 del antiguo recinto del Cementerio Cató-

lico de esta ciudad, de cuyo documento se han tomado las correspondientes anotaciones por la Junta Directiva de aquellos.

El Ayuntamiento acordó admitirla como bastante para todos los efectos legales correspondientes, y levantar á D. Pedro Andreu la prohibición de colocar en dicho panteón signos externos que indiquen el cambio de dueño.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobaron dos cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición de la calle de Alayor y camino de Favaritx.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

También llegó en el vapor-correo de ayer el segundo teniente de guerrillas de movilizados de Cuba D. Miguel Company.

Se han recibido fondos para pagar este trimestre á los maestros de las escuelas públicas de Ciudadela y parte del mismo á los de las de Alayor, Ferrerías, Mahón, Mercadal y Villacarlos.

Esta mañana á las 12 han comparecido en las Casas Consistoriales, los presidentes de las sociedades recreativas de esta ciudad, en donde los señores Delegado interino del Gobierno, D. Eusebio González y Alcalde, D. Juan Biale, puestos de acuerdo, les han advertido que durante las fiestas que se avecinan, se abstengan totalmente en sus respectivos casinos en dedicarse á juegos prohibidos por la ley.

Los presidentes allí reunidos han quedado en hacerlo así, esperando que no habrá escepción alguna, sino que la medida adoptada será general en todos los casinos y demás establecimientos públicos.

Cortamos de «La Ultima Hora» de Palma correspondiente al día 21 del actual el siguiente telegrama.

Madrid 20, 11 m.

El periódico «Heraldo» en su edición de hoy afirma que el general Weyler ha sido llamado á Madrid.

El mismo periódico dice que depende de la opinión del General el rumbo por donde se encaminará la cuestión política.

Mañana se darán las pagas á las clases pasivas que perciben sus haberes de la Administración Depositaria.

Hemos tenido el gusto de ver en el escaparate del tan acreditado establecimiento LA VID, la gran variedad de artículos propios para las Natividades, y en verdad que llama extraordinariamente la atención los sacrificios que se impone el dueño del mismo, para corresponder al favor que le dispensa el público.

Entre los que recordamos vimos los ricos Champañs, Benedictiny, Chartreus; legítimos Coñag y Vinos de la renombrada casa Gonzalez Rojas de Jerez; los mejores Rons, piñas de América; pasta de Guayaba; Quesos holandés, Rocafort, Gruyere; Jamón en dulce, idem salado y el tan renombrado Turrón de Ciudadela, así como los riquísimos de Jijona.

Nuestra enhorabuena al Sr. Beltrán por haber logrado poner su establecimiento LA VID á la altura de los mejores de su clase.

Ecos políticos

Declaraciones de D. Arsenio.

Hoy por hoy está ligado con el Sr. Silvela, con compromiso político. Le reconoce como jefe y está conforme con su programa.

Por supuesto que el ilustre pacificador ni siquiera ha leido ese programa.

Si hubiese—ha añadido—algún punto de discrepancia entre el Sr. Silvela y yo, se lo diría á él particularmente, porque á esto obliga la disciplina de los partidos.

Abra—ha agregado—Sagasta las Cortes y verá si tiene gente para gobernar.

¿No diría más Calinez?

Concluyó sus declaraciones pidiendo á Dios que no le ponga en la triste situación de tener que encargarse del gobierno.

Nosotros también se lo pedimos, porque el gobierno de ese Piave sería la puntilla.

Todo, menos Silvela, y mucho menos el ilustre D. Arsenio.

España se merece toda clase de castigos por su apatía, pero ese que se le quiere dar sería atroz.

Salgamos de esa pesadilla.

Cuquerías de Sagasta, ¡Ya se ha puesto malo!

Le mareaban con la crisis, que él mismo en broma había iniciado, y al ver que el charco político movía sus cenagosas aguas, ha acudido á ese gran recurso.

Esta vez no ha sido un flemón, ni la bilis. ¡El pobrecito está acatarrado!

Y así se da una larga al asunto, que en cuestión de largas el Viejo Pastor es un Lagartijo.

Lo bueno que tiene es que todo el mundo sabe que esa enfermedad es una farsa, pero en vez de indignarse, la gente la toma á risa y celebra las chuscadas de ese marrullero socarrón que tan á fondo ha llegado á conocer á los políticos del último cuarto de siglo.

Con dos dias de catarro dobla el cabo de la crisis... ¡y hasta otra!

El que se indigna con estas pamplinas del Viejo Pastor es Silvela en «El Tiempo.» No concibe el hombre de la daga cómo pueden continuar los sagastinos en el poder.

¡Pues Velay!

Porque Silvela no sirve para sustituirlos y es peor que ellos.

Fuera el hombre de la daga un hombre serio, que tuviese un programa político se propusiese algo, que reuniese un personal digno, y entonces acaso pudiera aspirar á sustituir á toda esta pandilla que nos gobierna.

Pero salir de Sagasta para entrar en Silvela es cambiar un duro en perros.

Porque en España solo hay algo peor que los silvelistas. Son los integros con Polavieja.

Y todavía hay algo peor que estos. Los carlistas

Ya los tocineros esos nos toman el pelo Mister Day ha dicho, al despadirse de Montero Ríos lo siguiente:

—Una nación que cuente hombres como usted, no puede desaparecer.

La señora de Mr. Day, para que la guasa resulte completa, se ha querido llevar la fotografía del propio Montero Ríos.

¡Qué honra tan disparatada para la familia!

Francamente, lo triste no es haberlo perdido todo, lo triste es ver las burlas sangrientas de nuestros enemigos.

«El Liberal» pide nuevas Cortes creyendo que habrá movimiento electoral en el país.

Creer es.

¿Quién va á ir á las urnas mandando Sagasta ó Silvela, si saben que antes de salir á la calle ya les han robado el voto?

Para haber elecciones populares es preciso un Gobierno popular.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 22

De Barcelona y Alcudia v. c. «Menorquín», cap. D. B. Cabot, con 24 trips. 38 pasg. efectos y la correspondencia.

TEATRO

Grandes y extraordinarias funciones

para las Fiestas de Navidad

Domingo 25 de Diciembre de 1898

El grandioso melodrama en 7 actos

La Portera de la Fábrica

REBAJA DE PRECIOS

Nota.—Los Sres. Abonados disfrutarán gratis sus localidades.

A las 3 y media.

Noche

9.ª DE ABONO 2.ª SÉRIE

El precioso drama en 4 actos:

La fuerza de la Conciencia

El graciosísimo juguete en un acto

Los asistentes

A las 8 y media.

Lunes 26 Diciembre 1898

Noche

10.ª DE ABONO 2.ª SÉRIE

El magnífico drama en 10 actos

El Jorobado

ó Enrique de Lagardere

nuevo en esta ciudad, y un divertido sainete.

A las 8 y media.

LA EMPRESA.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 11'30 m.

En el Consejo que se ha de celebrar en Palacio ante la Reina se tratará ligeramente la cuestión política.

Los reyes de Italia irán á Paris para consolidar su amistad con Francia.

Madrid 22, 4'15 t.

El señor Sagasta ha empeorado hallándose sumergido en la cama con 38 grados de fiebre. La noticia ha producido en la bolsa la baja de un entero.

El general Weyler se inclina ostensiblemente hacia el señor Sagasta.

Madrid 22, 11 n.

El Sr. Sagasta sigue peor. Acentúanse los temores de diferencias con Inglaterra.

En Ilo-Ilo han tenido lugar varios combates que han resultado victoriosos para nosotros. Cuéntanse muchos rebeldes muertos y heridos.

Madrid 23, 9'45 m.

El periódico «El Liberal» pide que cesen los combates inútiles que sostenemos en Filipinas.

El Sr. Sagasta continua lo mismo.

La comisión de negocios del senado de Washington acepta las enmiendas del proyecto sobre el régimen colonial.

Lotería Nacional

Madrid 23, (Urgente)

Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los principales premios, los números siguientes:

Premiado con 3.000.000 de pesetas

52,761 Barcelona

Con 2.000.000

22,610 Madrid

Con 1.000.000

24,281 Madrid

Con 750.000

30,975 Palma

Con 500.000

15 Madrid

Con 250.000

19,096 Toledo

Con 100.000

34,258 Madrid

28,584 Barcelona

Con 80.000

22,132 Valencia

28,532 Madrid

4,856 Barcelona

52,987 San Sebastián

* * *

No habiendo recibido más telegramas de Lotería que los que anteceden, cerramos esta edición á las siete de la noche.

Cotización Oficial

Madrid 22 Diciembre 4'00 t.

4 % interior	. . .	55'50
— exterior	. . .	55'45
Amortizable	. . .	66'40
Cubas 1886.	. . .	49'75
—1890	. . .	42'00
Banco España	. . .	398'00
Tabacalera.	. . .	228'00
París á la vista		27'50 á 26'00
Lóndres id.		31'82 á 00'00
Aduanas.	. . .	00'00
Filipinas.	. . .	00'00




SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

El domingo próximo de 12 á 1 del día tendrá lugar en este casino la votación para elegir los cargos de Presidente y siete Vocales de la Junta Directiva, de conformidad á lo que perceptúa el art. 13.° del Reglamento.

Mahón 20 Diciembre de 1898.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

* *

Sociedad cooperativa El Porvenir del Obrero MAHON

Esta Sociedad celebrará Junta General ordinaria el domingo día 25 del corriente á las once de la mañana en el Salón Teatro del Casino «Isleño», á tenor de lo dispuesto en los artículos 10 y 30 del Reglamento.—La Junta Directiva.

Espectáculos

Casino Unión Republicana

Función extraordinaria para el día de Navidad

PROGRAMA

1.° Sinfonía por la banda de Villa-Carlos.

2.° La graciosísima comedia en dos actos:

La Vaquera de la Piga Rossa

3.° La preciosa comedia en 1 acto:

La Partida de Agedrez

4.° BAILE DE SOCIEDAD

Nota.—Los Sres. Abonados que deseen sus localidades, tendrán que avisar antes de las once del día de la función, hora en que se procederá al sorteo.

* *

Casino El Consey

A los Sres. Socios.

Funciones de abono para el domingo y lunes 25 y 26 Diciembre 1898.

Domingo á las 8 y media.

La preciosa zarzuela en tres actos,

EL REY QUE RABIÓ

Terminada la función tendrá lugar un lucido, BAILE DE SOCIEDAD.

Lunes á las 8 y media.

La preciosa zarzuela en un acto,

AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE

Ultima representación de la aplaudida zarzuela en 2 actos.

EL HÚSAR

Fuera de Abono.

Domingo á las tres de la tarde.

MAM ZELLE NITOUCHE

BANDA DE TROMPETAS

Lunes á las tres de la tarde

EL REY QUE RABIÓ

P. O. de la Junta.—El Secretario, Gabriel Coll.

* *

Para el domingo.

Isleño.—BAILE DE SOCIEDAD.

Orfeón, en el local del Recreo. BAILE DE SOCIEDAD.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	37'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	98'00	102'00
Marítima.	00'00	75'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

1898

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 24 Sábado

S. Gregorio pbro. mr., y S. Delfín obispo.

Sale el sol á las 7'19.—Pón se á las 4'41.

Luna: Sale 2'32 T.—Pónese 3'23 M.

Pérdida

Por algunas calles de esta ciudad, Cuesta larga y muelle de este puerto hasta la Punta de Calafiguera, se ha perdido un guardapelos formado con dos pequeñas piedras montadas en oro. Se gratificará la presentación del indicado objeto en esta imprenta ó en la de Francisco Fábregues, Infanta, 17.

Plantel de zulla (clover)

Se vende en el predio «Terra Rotje» del término de Ferrerías á los precios de treinta céntimos de escudo las mil plantas, sin arrancar, y de treinta y seis céntimos de escudo, arrancadas.

*

Se vende en el predio «Rafalet», del término de Mercadal, á 75 céntimos las mil plantas arrancadas.

Dulces y Turrones

Se han recibido los lejítimos turrones de Jijona y de Alicante, las ricas peladillas de Alcoy, piñones y anís y los tan renombrados pasteles de gloria y cascas de Valencia, en la

Estereria, calle Deyá, 5.

Para vender

Lo está un burro de 8 años, bueno, y un carretón por veinte y cinco duros.—Informarán en esta imprenta.

Manuel Buils

Nueva, 16

En este establecimiento se acaba de recibir el exquisito turrón de la acreditada fábrica de D. Gaspar Triay de Ciudadela. Dicho turrón se expende á granel y en latas propias para regalo.

También hay un abundante y variado surtido de juguetes de todas clases y precios. 1

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2, BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Turrones de Jijona

Ha llegado á esta Ciudad el conocido turronero Francisco García, el cual tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos parroquianos y al público en general, sus tan renombrados turrones, confites y dulces, que tan buena aceptación obtuvieron los años anteriores entre las personas del más refinado paladar.

El despacho queda instalado en la sastrería LA PARISIEN, Calle Nueva n.° 14, en cuya casa encontrarán las familias que quieran favorecerle, el siguiente surtido:

TURRONES

Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Imperial, Avellana, Especial (elaboración exclusiva).

Peladillas de Alcoy, Garapiñadas, Piñones, Anís, Cascas de Valencia, Pasteles de Gloria, Masapán de Toledo, Patatas de Málaga, Calabazado, etc., etc., etc.

Francisco García

Sastrería LA PARISIEN

Nueva 14.—Mahón.

Association Generale de la Presse

Centre Universel—Paris

Periódicos Franceses con patrones y figurines de modas para Modistas, Sastres, cerrajeros, carpinteros, guarnicionero, fabricantes de calzado, etc., etc.

Revistas científicas y literarias, ilustraciones, diarios políticos, etc., etc.

Referencias: Deyá, 1.—Mahón

PEDRO DOMECQ

Cosechero, Almacenista y Estractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

Vinos finos de todas clases, secos, dulces y Manzanilla, champagnes y el tan renombrado «Cognac Domecq».

Referencias: Deyá, 1.—Mahón

Imprenta de Bernardo Fábregues.